



COMUNICACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO

Desde AS17. ANA ELVIA PAEZ HERNANDEZ <ANA.PAEZ@FAC.MIL.CO>

Fecha Mié 24/06/2026 10:50 AM

Para TE. LUIS ENRIQUE PEREZ VASQUEZ <LUIS.PEREZV@FAC.MIL.CO>; T3. LINA MARCELA PALOMEQUE ANGARITA <LINA.PALOMEQUE@FAC.MIL.CO>; CT. VIVIANA GIRALDO GUTIERREZ <VIVIANA.GIRALDO@FAC.MIL.CO>

Buen día

Con toda atención me permito informar que el día de hoy fue aprobada la póliza que ampara el contrato No. 069-00-D-CACOM-1-GRUAL-2026, cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE CALDERAS Y MARMITAS UBICADAS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GRUSE-15 Y LA ESIMA DEL CACOM-1, SEGÚN FICHA TÉCNICA.

TE. PEREZ VASQUEZ LUIS ENRIQUE (Supervisor Principal)
T3. PALOMEQUE ANGARITA LINA (Supervisor Suplente)

Lo anterior con el fin de que se elabore el acta de inicio y la supervisión del mismo. El acta de inicio deberá ser enviada para la pre-revisión.

Lo anterior con el fin de que se inicie con la supervisión del mismo.

Así mismo me permito dar las siguientes recomendaciones:

- Los informes de supervisión deberán ser publicados los primeros cinco (05) días de cada mes.
- Deberán ser publicados en PDF firmados por el supervisor y renombrar de la siguiente manera: (INFORME SUPERVISION (MES) Contrato No.0XX-00-D-CACOM-1-XX-2026); esto con el fin de atender la directriz de la circular No. FAC-S-2025-001356-CR NOMENCLATURA DOCUMENTOS
- Leer las condiciones técnicas y las obligaciones del contratista; con el fin de no omitir ninguna de las responsabilidades del contratista
- En caso de que el supervisor principal salga a vacaciones o alguna comisión, deberá efectuar entrega al supervisor suplente mediante acta.
- Cuando termine las vacaciones o la comisión; el supervisor suplente deberá efectuar entrega del contrato nuevamente al supervisor principal. Con acta
- Los documentos a publicar en el SECOP II deben ser verificados en la (suite visión); con el fin de publicar documentos actualizados.
- Así mismo me permito informar que se debe tener USUARIO Y CONTRASEÑA en el SECOP II, para poder ingresar a la plataforma.

Auxiliar de Servicios 17. ANA ELVIA PAEZ HERNANDEZ

Departamento de Compras Públicas

Comando Aéreo de Combate No. 1

Km 1 Autopista a Medellín-Puerto Salgar Cundinamarca

Tel. +57(601) 3159800 Ext. 65050

ana.paez@fac.mil.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*

*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.***